

## ***Relaciones Laborales Enero-setiembre 2009***

### **Marco económico**

En un hecho muy poco repetido a nivel internacional, luego de la caída del producto en el primer trimestre del año, la economía uruguaya evitó caer en recesión al tener un crecimiento del 0.5% en el segundo trimestre con respecto al primero. Este resultado positivo no tuvo el mismo correlato a nivel de los sectores. Es así que el agro redujo su actividad en forma acumulativa por tres trimestres y la industria y el comercio por dos.

Entre los factores que explicaron estos resultados negativos, el comercio exterior fue el principal, por ser el vehículo por donde ingresó la crisis al país. En el primer semestre del año las exportaciones de los principales productos que se colocan en el exterior (carnes, lácteos, lana, arroz, cereales, madera) cayeron en volumen y/o en precios. No aumentó el déficit externo porque las importaciones tuvieron una reducción superior y porque hubo un aumento de los ingresos por turismo, especialmente proveniente de Argentina.

En cuanto a la demanda interna hubo una caída en la inversión privada explicada por el deterioro de las expectativas económicas ante la crisis internacional. Sin embargo un efecto contracíclico provino del gasto público, que tuvo un crecimiento importante, aunque la consecuencia fue un crecimiento del déficit fiscal.

Asimismo el buen funcionamiento del mercado de trabajo con crecimiento del empleo y los salarios reales, permitió mantener elevada la demanda interna. La tasa de empleo, un indicador del nivel de ocupación, tuvo en agosto un crecimiento de 2.2 puntos porcentuales con respecto al mes anterior y de 1.8 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior. Esto permitió que a pesar de que aumentó la tasa de actividad (1.7 puntos porcentuales con respecto a agosto del 2008) la tasa de desempleo en agosto fue del 7.2%, es decir 0.4 puntos porcentuales menor que el mismo mes del año anterior. Estos son indicadores de que la crisis tuvo un muy limitado impacto en la ocupación global.

Por su parte el salario real tuvo un crecimiento significativo. Creció 5.1% en lo que va del año y 7,3% en los últimos 12 meses. Aunque en magnitudes diferentes, esto ocurrió tanto en el sector público como en el privado. En lo que del año crecieron respectivamente 6.2 y 4.7% y en los últimos 12 meses, 7,5 y 9.5%.

Las previsiones para los meses siguientes es que acompañando la mejora en la economía mundial, los sectores que aun tienen problemas mejores su nivel de actividad.

### **Contexto jurídico institucional**

En los nueve primeros meses del año 2009 el Estado mantuvo una activa participación en la regulación de las relaciones individuales de trabajo dictando nuevas normas como la ley que modificó la licencia por estudios en el sector privado, el decreto que reglamentó la ley de seguro de paro, la ley que creó un seguro de paro parcial para sectores en crisis, la que redujo el plazo de juicios laborales y la que penalizó el acoso sexual. Por otra parte en materia de relaciones colectivas se aprobaron dos normas: una ley de negociación colectiva para el sector privado y otra para el sector público. Si bien las leyes son diferentes, ambas establecieron tres niveles de negociación: macro, sectorial o de rama, y de empresa pero por estar recientemente promulgadas todavía no se puede hacer un pronunciamiento sobre sus resultados.

Como se observa que el contexto jurídico siguió siendo altamente protector del trabajador, y claramente promotor del sindicalismo.

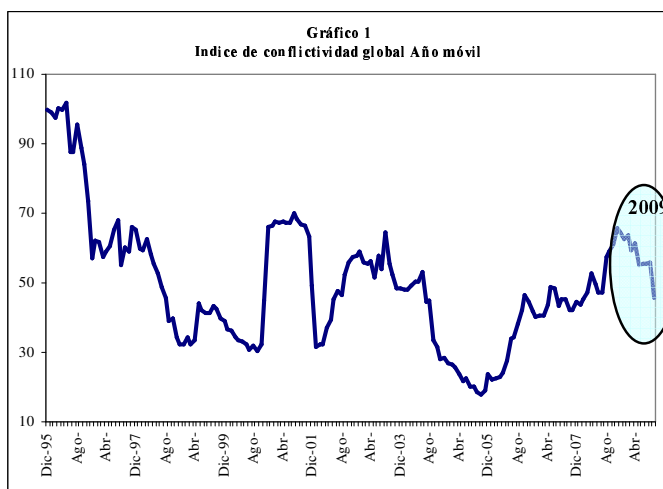
En este período como una medida para atender la situación de sectores en crisis el Poder Ejecutivo decidió un programa de seguro de paro parcial especial. El mismo previó que en las empresas de los sectores que el Gabinete productivo caracterizó como “en crisis”<sup>1</sup> se pudiera retomar a los trabajadores que se encontraran en seguro paro implementando un régimen de reparto de trabajo. Se consideró que cinco sectores estaban en crisis: automotriz, curtiembre, textil-vestimenta, madera y metalmecánica (este último sector por impacto indirecto de los otros sectores). Pero la elaboración del decreto insumió un tiempo prolongado por lo que cuando estuvo operativo algunos sectores en crisis ya habían comenzado a recuperarse. En la actualidad tres de los cinco sectores muestran síntomas claros de recuperación y la expectativa empresarial es que esta tendencia se confirme en el resto del año y sobre todo en el primer trimestre del siguiente. Sin embargo varias de las empresas mayores del sector cuero, textil y madera se acogieron al sistema, aunque por lo acotado del impacto de la crisis es previsible que pocas empresas más ingresen al mismo en el futuro.

En junio se instaló el Instituto Nacional de Empleo y formación Profesional (INEFOP), creado por ley aprobada al fin del año pasado, que es el sucesor de la JUNAE en tanto ejecutor de políticas activas de empleo. Su dirección mantuvo el carácter tripartito pero tuvo cambios en dos grandes aspectos: a) pasó a ser un organismo público de derecho privado y b) sus decisiones se adoptarán por mayoría a diferencia de lo que ocurría anteriormente donde la JUNAE solo decidía por consenso.

Sus primeras decisiones fueron prorrogar hasta diciembre de este año los programas descentralizados que ya se venían ejecutando, hacer una evaluación de impacto de esos programas para tener elementos para definir su continuación o eventualmente su modificación e implementar dos nuevos programas: capacitación para trabajadores en seguro de desempleo y para trabajadores en actividad. El programa de capacitación para desempleados fue el más importante en el pasado y se había discontinuado hacía dos años pero la nueva ley de seguro de paro exige a los desocupados con causal despido que realicen un curso de recalcificación. Por su parte la capacitación para trabajadores en actividad tiene por objetivo promover la capacitación en empresas que están funcionando para favorecer su competitividad así como para mantener los puestos de trabajo. La aprobación de un programa de capacitación requiere la firma de un convenio colectivo.

### La conflictividad laboral desciende

En el contexto descrito la conflictividad laboral presentó una clara tendencia descendente, más allá de las oscilaciones coyunturales, como puede apreciarse en el Gráfico 1. Si se compara el período enero-setiembre 2009 con el del año anterior, se observa que tanto el Índice de conflictividad global como el sectorial se redujeron a la mitad. A su vez si se comparan los primeros nueve meses de este año con el mismo período de 2004 (años con características similares en cuanto a último de gestión de un gobierno) se observa que la conflictividad global fue similar pero la sectorial un 25% menor.



allá de las oscilaciones coyunturales, como puede apreciarse en el Gráfico 1. Si se compara el período enero-setiembre 2009 con el del año anterior, se observa que tanto el Índice de conflictividad global como el sectorial se redujeron a la mitad. A su vez si se comparan los primeros nueve meses de este año con el mismo período de 2004 (años con características similares en cuanto a último de gestión de un gobierno) se observa que la conflictividad global fue similar pero la sectorial un 25% menor.

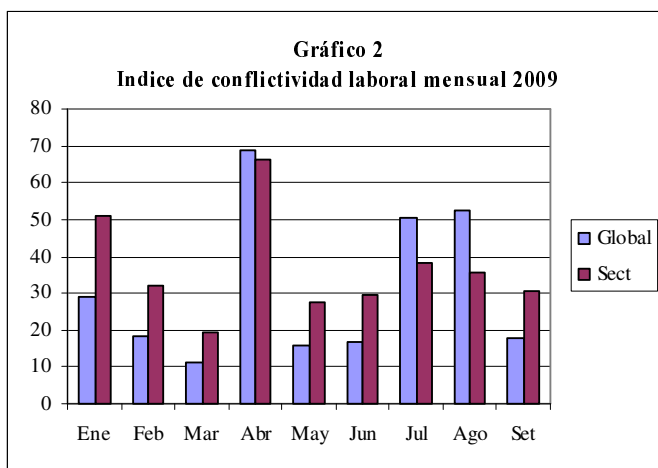
<sup>1</sup> Se definió como sector en crisis uno cuyo nivel de actividad fuera inferior al de dos años atrás. Se realiza un cálculo mes a mes y se compara el Índice de Volumen Físico de la rama en cuestión en un período 2009 con el mismo período promedio 2007-2008

En lo que va del año hubo 86 conflictos por los que se perdieron 517.836 jornadas laborales y en los que se involucraron 691.700 trabajadores. De estos conflictos solamente tres fueron paros generales (ver detalles en cuadro 1).

**Cuadro 1. Paros generales 2009**

Fecha	Ámbito de aplicación y duración	Plataforma
1/4	Mdeo de 9 a 13 e interior cada plenario resuelve	Que la crisis no la paguen los trabajadores Por derogación de la ley de caducidad.
8/7	Mdeo de 10 a 14 e interior cada plenario resuelve	Por ley de negociación colectiva. Para ahondar los derechos y construir más democracia
27/8	Básicamente Mdeo de 9 a 13	Para recibir la "marcha de la esperanza" que comenzó en varios puntos del interior y ese día llegaba a Mdeo. En rechazo a la política económica de los 90. En coordinación con FEUU, ONAJPU, FUCVAM

En cuanto a las medidas adoptadas de los 86 conflictos, 16 fueron ocupaciones en distintas empresas. Se destacó el plástico que adoptó esta modalidad en varios casos puntuales por despidos y a su vez realizó una ocupación simultánea en varias fábricas denunciando el no cumplimiento del convenio colectivo.

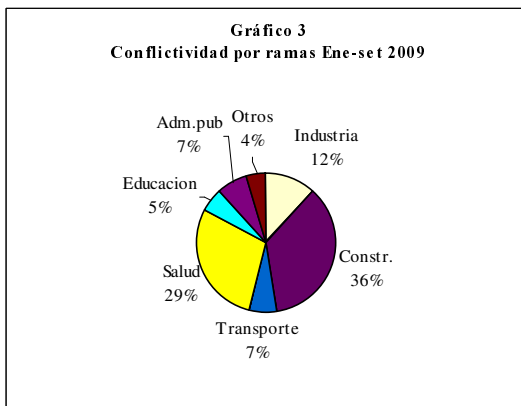


Si se analiza la dinámica de la conflictividad a lo largo de estos primeros nueve meses del año se observa que la conflictividad global fue alta en los meses de paro general (abril, julio y agosto) y que la conflictividad sectorial - es decir la que considera solamente los paros a nivel de empresas o ramas de actividad- se destacó en enero y agosto, en el primer caso por dos fallecimientos en la construcción y en el segundo por un largo conflicto del Casmu, paros en la construcción en reclamo de inversión pública y

paros en la industria metalúrgica por impactos de la crisis en el sector (Gráfico 2).

### El sector privado registró mayor conflictividad

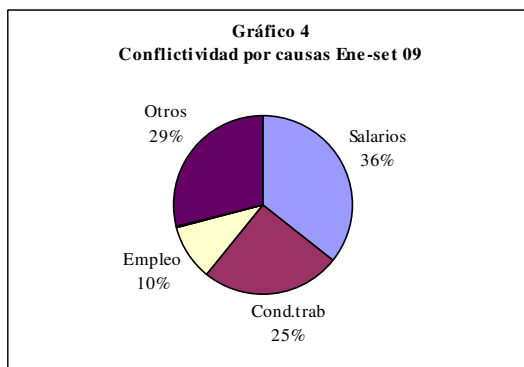
El 68% de la conflictividad sectorial del período enero-setiembre respondió a conflictos en el sector privado. Se destacó la construcción con el 36% donde hubo cuatro paros nacionales por fallecimientos de trabajadores en accidentes de trabajo y paros, también nacionales, cuando se discutía y votaba la ley de inversión pública.



En el gráfico 3 se agrupó salud pública y privada. Esta última representó el 12% del total sectorial y se destacó el conflicto del Casmu y paros ante agresiones a profesionales de la salud. La industria manufacturera agrupó numerosos y variados paros, tanto en relación a la rama como a las causas.

En el sector público se destacó la salud (17% del total sectorial) donde se registraron paros en reclamo de mejores condiciones de trabajo ante agresiones a funcionarios y médicos y paros por cumplimiento de la reestructura salarial acordada en abril.

### Las reivindicaciones salariales fueron la principal causa de conflictividad



Los conflictos por salarios representaron el 36% del total. Allí se incluyeron conflictos por atraso en los pagos salariales (como por ejemplo el del Casmu) por cumplimiento de convenios (como en el Plástico, la Mesa de Entes, la Salud Pública, etc.) y también el paro general por ley de negociación colectiva, que si bien es de contenido más amplio, los trabajadores enfatizaron aspectos salariales.

En “condiciones de trabajo” se incluyeron los paros ya mencionados en la construcción y la salud en reclamo de mayores medidas de seguridad. En “otros” se incluyeron dos paros generales con consignas varias (que la crisis no la paguen los trabajadores, por anulación de la ley de caducidad, entre otras) y por último en “empleo” se incluyeron paros puntuales por despidos y suspensiones y el paro de la construcción por ley de inversión pública ya que genera puestos de trabajo.

### Balance y perspectivas

En el año continuaron dictándose regulaciones sobre las relaciones individuales y colectivas de trabajo, donde se destacaron los marcos normativos de las negociaciones colectivas en el sector público y privado. Estos eran temas pendientes hace muchísimo tiempo pero su efectivización respecto a sus contenidos y a los niveles de negociación planteados se verán recién el año entrante. Asimismo se crearon nuevas instituciones para las políticas activas de empleo.

La conflictividad tuvo una tendencia claramente descendente en este año. Sin duda el hecho que el actual sea un año electoral, así como el haberse firmado acuerdos en todos los sectores de la actividad privada y pública explican estos resultados. Sin embargo debe destacarse que aunque la crisis económica afectó a algunos sectores donde la sindicalización es elevada no determinó casi situaciones conflictivas. Probablemente esto se explique porque se adoptaron medidas que, como fue explicado, permitieron atenuar los efectos laborales así como porque la crisis fue muy acotada en el tiempo.

De aquí a fin de año, con un contexto económico estable y dado que en breve se realizarán elecciones nacionales, se prevé que la tendencia descendente de la conflictividad se mantenga.